CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:35

PARIONA SINCHE ALFREDO

Moción de Orden del Día N° 9752

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tambo, provincia de Huaytará, región Huancavelica, fue declarado distrito el 12 de enero de 1921, forma parte de la Diócesis de Huancavelica.

Que, el 12 de enero de 2024 se conmemora el **103° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE TAMBO.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Tambo, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Tambo, de la provincia de Huaytará, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 12 de enero su 103° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Julio Cesar León Delgado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambo, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 12 de enero el **103° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE TAMBO.**

Lima, 28 de diciembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026